



www.ramajudicial.gov.co

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCION CUARTA-

Señores

**USUARIOS JUZGADO 44 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C.**

Cordial saludo,

De manera atenta, y en atención a las medidas adoptadas mediante el Decreto 806 2020, en concordancia con los Acuerdos PCSJA20-11567 de 5 de junio y PCSJA20- 11581 de 27 de junio de 2020, y en aras de garantizar una eficiente y correcta prestación del servicio de administración de justicia que permita una correcta comunicación y acceso a la información a través de diversos medios tecnológicos, se solicita su colaboración en el diligenciamiento del formulario al que se puede ingresar a través del link que se encuentra a continuación, con el fin de actualizar los datos de contacto.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSde8rDkjbZI0QrKSmgpnI0jdQYmliebiY3ai4i3ucDQyaqOJw/viewform?usp=sf_link

Cordialmente,

MARY LUCY LAGUNA MURILLO
Secretaria

Cra. 57 No. 43 - 91 Sede Judicial CAN Piso 6°
Tel.: 5 55 39 39 Ext: 1044
Bogotá, D.C.